

A LA MESA DEL CONGRESO

Los diputados y diputada abajo firmantes, presentan, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 19 de febrero de 2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

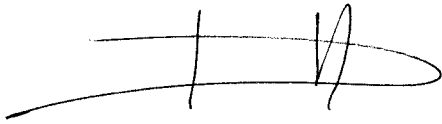
Enresa es una empresa pública cuyo cometido es recoger, tratar, acondicionar y almacenar los residuos radiactivos que se generan en cualquier punto del Estado español. También es cometido de Enresa el desmantelamiento de las instalaciones nucleares y radiactivas en desuso y la restauración ambiental de las minas de uranio. Sin embargo, no hay nada en su cometido relacionado con la propia actividad de las centrales nucleares ni con la planificación energética del estado. A pesar de ello, dentro del PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima) se refiere a un acuerdo entre Enresa y las empresas eléctricas propietarias de centrales nucleares llamado Protocolo de intenciones para el cierre ordenado de las centrales nucleares en el que se da un calendario de cierre de las centrales nucleares operativas en la actualidad.

Por ello, pregunto:

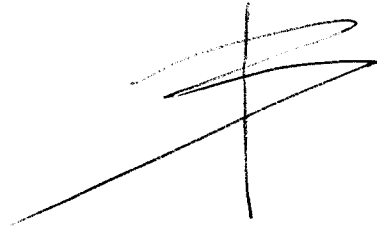
¿Por qué firma Enresa un acuerdo sobre una materia sobre la que no tiene competencias?

¿Qué compromiso tiene el Gobierno español con el acuerdo entre Enresa y las empresas eléctricas propietarias de centrales nucleares llamado Protocolo de intenciones para el cierre ordenado de las centrales nucleares?

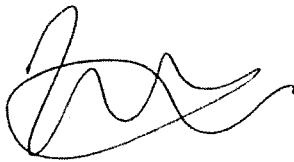
¿Aprobará el Gobierno las solicitudes de renovación de su licencia de funcionamiento si no se ajustan al calendario de cierre contemplado en dicho acuerdo?



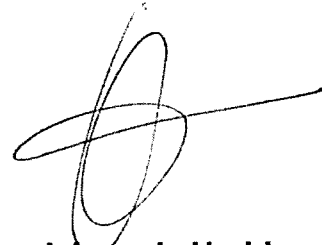
Jordi Salvador i Duch
Diputado del G.P Republicano



Joan Baldoví Roda
Diputado de Compromís



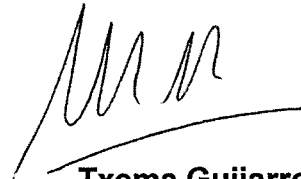
Marisa Saavedra
Diputada de Unidas Podemos



Juntxo López de Uralde
Diputado de Unidas Podemos



Rosa Medel
Diputada de Unidas Podemos



Txema Guijarro
Diputado de Unidas Podemos